



Reine marauecis.

SEÑAL QUARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO

Minaxio. Martes 19. de Mayo de 1761.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Mexico y sala de la
causa de la Corte de ella; Martes diez y nueve de Mayo, mil
setecientos / sesenta y un año: Los M. H. C. Señores Justicia
se juntaron a celebrar Cavildo ordinario, como lo acostum-
bran; Asistieron, D. Alberto de Arce, Inten^{te} Connexioⁿ
de esta Capital y de la Provincia por S. M. D. Juan Tocamora
y Garxi, D. Juan Fontes, D. Christoval de Liron, D. Luis
menchimon, D. Juan Thomas montano, D. Diego Pamela, D.
Matheo Cevallos, D. Antonio Tocamora y fernex, D. Juan
de sanchoval, D. Juan In^o Namarro, D. Juan CO Hernandez
Celada, D. Tamon Meleguer y D. Gaspar de Pinu Rexido-
res

Sejendo / Duenos / digo Joseph Merelo, Joseph Garxi
Toro, y Pascual espinoza Juxado

Notar. //

Se leyeron las notas del Cavildo ordin. antecedente = Y la
Causa quedo en su inteligencia

Sentenzia de la
Residencia. //

Hizose relacion de la citacion mandada hacer a este
Cavildo por cedula antedicha y expresion de su efecto, en virtud
de orden del Señor Connex. / de que certifico Joseph Lopez por-
tero de sala / para ver la sentenzia pronunciada por
el Señor Jizem. D. Agustin Lozano y Abellan, Abogado
delo R. Connex, Juez de residencia en esta Capital, so-
bre la que en virtud de particular comision de S. M.
y Señores del Real y Supremo Connexo de Castilla, ha toma-
do a los Señores Juezes y Capitulanes de ella, por el

